



**NACIONES
UNIDAS**

HSP

HSP/GC/26/2

ONU  HÁBITAT

**Consejo de Administración
del Programa de las
Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos**

Distr. general
2 de marzo de 2017

Español
Original: inglés

26º período de sesiones

Nairobi, 8 a 12 de mayo de 2017

Tema 5 del programa provisional*

**Actividades del Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones
de coordinación**

**Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En el presente informe se resume la respuesta del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración en su 25º período de sesiones. El informe se complementa con adiciones (HSP/GC/26/2/Add.1 a 4) que proporcionan información más detallada sobre las actividades emprendidas en respuesta a resoluciones específicas.

* HSP/GC/26/1.

I. Introducción

1. Al poner en práctica las siete resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración en su 25º período de sesiones, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha seguido aplicando el enfoque de tres vertientes de la urbanización sostenible y el desarrollo de los asentamientos humanos. El enfoque pone de relieve la importancia estratégica de las tres esferas prioritarias del plan estratégico para el período de 2014-2019, a saber, legislación, tierras y gobernanza urbanas, planificación y diseño urbanos y economía urbana y finanzas municipales. Durante el período que se examina, también se hizo hincapié en la aplicación de políticas urbanas nacionales y locales a través de las ampliaciones previstas de las ciudades. También se lograron avances significativos en las demás esferas prioritarias del plan estratégico: servicios básicos urbanos, vivienda y mejora de los barrios marginales, reducción de riesgos y rehabilitación, e investigaciones urbanas y desarrollo de la capacidad.

II. Aplicación de las resoluciones relativas al plan estratégico, el programa de trabajo y presupuesto

2. Como parte de la ejecución del plan estratégico para el período 2014-2019 y el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2016-2017 se adoptaron medidas específicas en relación con dos resoluciones: la resolución 25/3, titulada “Plan estratégico para 2014-2019 y programa de trabajo y presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el bienio 2016-2017”, y la resolución 25/4, titulada “Aplicación del plan estratégico para el 2014-2019”. Los progresos logrados en la aplicación de esas resoluciones se describen en las secciones A y B a continuación.

A. Resolución 25/3: Plan estratégico para 2014-2019 y programa de trabajo y presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el bienio 2016-2017

3. A 31 de diciembre de 2016, se había obtenido el 42% de los productos previstos para el bienio 2016-2017, el 19% estaba en marcha y el 39% estaba todavía pendiente. Entre enero y octubre de 2016 se iniciaron 119 proyectos nuevos, con un valor total de más de 307 millones de dólares de los Estados Unidos. De los nuevos proyectos, 24 estaban en África, 22 en Asia, 23 en América Latina y el Caribe, 20 en los Estados Árabes y 1 en Europa.

4. La ejecución de los programas enfrentó una serie de limitaciones durante 2016. Tras la puesta en marcha de la herramienta de planificación de los recursos institucionales, Umoja, se produjo una considerable demora en la ejecución de algunos procesos institucionales, en particular la contratación y la adquisición de bienes y servicios. Otra limitación importante fue la falta de recursos básicos ante una gran demanda por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Como consecuencia, resultó difícil mantener la presencia en entornos humanitarios y de desarrollo para promover la urbanización sostenible y los asentamientos humanos.

5. A pesar de esas limitaciones, surgieron una serie de oportunidades para la aplicación del programa de urbanización y asentamientos humanos. Con la aprobación de la Nueva Agenda Urbana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) se generó un mayor nivel de expectativas en relación con el apoyo financiero de los Estados miembros al programa de urbanización y asentamientos humanos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y otros objetivos relacionados con la urbanización, brindaron una nueva oportunidad para elevar el perfil de la urbanización y los asentamientos humanos en todo el mundo. La acreditación de ONU-Hábitat ante el Fondo de Adaptación en 2015 y la búsqueda activa de su acreditación ante el Fondo Verde para el Clima representaron una oportunidad más para lograr ese empeño.

6. ONU-Hábitat siguió aplicando con éxito la gestión basada en los resultados y logró demostrar sus resultados en sus intervenciones normativas y operacionales, como se reconoce en las evaluaciones independientes realizadas, tales como la de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales y en el marco del acuerdo de cooperación entre ONU-Hábitat y Suecia. Se ha mejorado la capacidad del personal en la gestión basada en los resultados a todos los niveles gracias a la capacitación del personal y de los asociados de ONU-Hábitat realizada en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y de funcionarios con base en África Central y Occidental, realizada en Maputo y Accra, respectivamente. Se completó la elaboración de un amplio manual sobre la gestión

basada en los resultados –un importante instrumento de referencia– así como de productos de capacitación en línea y la creación de una biblioteca en línea.

7. Se revisó el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019 en respuesta al documento final de Hábitat III -la Nueva Agenda Urbana-, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, sobre las ciudades y los asentamientos humanos, y a programas internacionales adoptados recientemente relativos a la urbanización y los asentamientos humanos. Se prevé que el plan revisado sea aprobado por el Consejo de Administración en su 26° período de sesiones. En ese contexto también se revisó el marco estratégico para 2018-2019, lo que dio lugar a la preparación del proyecto de programa de trabajo y presupuesto para ese período.

8. A fines de diciembre de 2016, las cifras preliminares indicaban que el total de los ingresos básicos ascendía a 29,9 millones de dólares, los cuales se desglosaban como sigue: 14,1 millones de dólares (47,2%) correspondían a la asignación del presupuesto ordinario, 4,8 millones de dólares (16,1%) a los fondos para fines generales de la Fundación y 11 millones de dólares (36,8%) a los fondos de apoyo a los programas. El total de ingresos para fines específicos fue de 211,3 millones de dólares, de los cuales 55,7 millones de dólares (26,4%) correspondían a los fondos para fines especiales de la Fundación y 155,5 millones de dólares (73,6%) a los fondos de cooperación técnica.

9. Durante 2016, ONU-Hábitat siguió aplicando una estrategia fortalecida de movilización de recursos con objeto de ampliar su base de donantes para incluir a países con economías emergentes y ampliar su cartera de proyectos para fines específicos, incluso mediante planes de acción regionales de movilización de recursos. ONU-Hábitat siguió participando en el grupo de trabajo sobre el tratamiento del riesgo de todo el sistema de las Naciones Unidas con el objetivo principal de mejorar los ingresos procedentes de contribuciones extrapresupuestarias de carácter voluntario.

10. Prosiguió la racionalización de la recuperación íntegra de los costos, de conformidad con los principios enunciados por la Asamblea General en su resolución 67/226, con vistas a lograr una asignación más precisa de costos a los proyectos, reduciendo así la subvención de proyectos para fines específicos financiados con fondos básicos. Se espera que la atribución de fondos a proyectos para fines específicos en 2016 supere los 2,4 millones de dólares obtenidos a fines de 2015. Se están dando los toques finales a la racionalización de la recuperación de los costos en Umoja y a los procedimientos de organización para garantizar que la recuperación de los costos se incorpore en los presupuestos y planes de gastos de cada proyecto.

11. ONU-Hábitat siguió controlando los gastos básicos aplicando una amplia gama de medidas, por ejemplo, manteniendo los gastos de viaje a los niveles más bajos posible, limitando la nueva contratación para puestos financiados con cargo a recursos básicos solo a puestos esenciales, buscando una mayor armonización de los gastos con los ingresos previstos y una mayor flexibilidad de la asignación de personal. Sin embargo, las contribuciones voluntarias para fines generales siguieron disminuyendo.

B. Resolución 25/4: Aplicación del Plan Estratégico para 2014-2019

12. La resolución 25/4, también conocida como resolución “general”, abarcó una gran parte de la labor sustantiva de ONU-Hábitat y se implementó a través de los siete subprogramas del programa de trabajo y presupuesto, los cuales se centraron en los párrafos pertinentes de la resolución y en las cuestiones intersectoriales.

1. Legislación, tierras y gobernanza urbanas

13. Durante el período sobre el que se informa, la labor del subprograma de ONU-Hábitat sobre legislación, tierras y gobernanza urbanas respondió a los párrafos 3, 4, 5, 6 y 14 de la resolución 25/4.

14. ONU-Hábitat elaboró una serie de instrumentos y metodologías para revisar sistemáticamente los marcos jurídicos urbanos, y reformarlos, con vistas a mejorar su eficacia y posible aplicación. El método jurídico de ONU-Hábitat se aplicó principalmente a la planificación y el control del desarrollo. Se elaboraron mapas jurídicos relacionados con la legislación en materia de planificación en Arabia Saudita, el Ecuador, Egipto, Filipinas, Mozambique, Rwanda y Zambia.

15. ONU-Hábitat también elaboró el marco de evaluación de la planificación, un instrumento de autoevaluación rápida que puede ser utilizado por los gobiernos locales y nacionales para verificar la eficacia de sus marcos jurídicos de planificación. El marco se puso a prueba en Arabia Saudita, Colombia, Egipto, Filipinas, Mozambique y Rwanda. Un instrumento similar de evaluación de las leyes y reglamentaciones relativas a los asentamientos informales se desarrolló en el contexto del Programa Participativo de Mejoramiento de los Barrios Marginales.

16. ONU-Hábitat elaboró y presentó los elementos legislativos y reglamentarios del estudio de planificación rápida. El estudio es un conjunto de actividades de capacitación basadas en los principios de ONU-Hábitat en relación con la planificación sostenible de los barrios y las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial, e integra la legislación urbana, la economía y finanzas urbanas, y la planificación y el diseño urbanos.
17. Todos los instrumentos y metodologías pasaron una fase experimental y fueron objeto de ensayo mediante programas de asistencia técnica a nivel de los países, incluso en proyectos de ampliación de las ciudades del programa sobre el Logro del Desarrollo Urbano Sostenible ejecutados en Colombia, Egipto, Filipinas, Mozambique y Rwanda.
18. A nivel mundial, gracias a la base de datos mundial sobre legislación urbana, *UrbanLex*, que recoge casi 600 leyes de 68 países y abarca las siete esferas críticas de derecho urbano que son esenciales para la sostenibilidad y el desarrollo de las zonas urbanas, se logró un mayor acceso a las distintas leyes en el plano urbano y una mayor sensibilización respecto de ese tema.
19. ONU-Hábitat respaldó la aplicación del componente de la Red Global de Herramientas del Suelo titulado “iniciativa de gobernanza de la tierra adaptada a situaciones de conflictos en el contexto del nexo urbano-rural”. Se elaboraron los siguientes productos: una nota de orientación titulada *Land and Conflict*, que es uno de los cinco componentes del Instrumental y la Orientación para la Prevención y Gestión de Conflictos relacionados con la tierra y los recursos naturales, y que fue presentada al Grupo de Trabajo Mixto sobre Problemas en la Transición en marzo de 2016; un estudio titulado *Scoping and Status Study on Land and Conflict: Towards UN System-Wide Engagement at Scale*; y el segundo borrador del documento “*Framework analysis of land as a root cause of conflict*”.
20. En marzo de 2016 se celebró en Washington, D.C. el Foro de la Coalición sobre la Tierra y los Conflictos en el que participaron 40 representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas y otras entidades ajenas a la Organización. Se pusieron en marcha también otras iniciativas de desarrollo de la capacidad, como la formación de oficiales encargados del Departamento de Asuntos Políticos, que se celebró en Nueva York en marzo de 2016, y una sesión informativa de alto nivel de dos días de duración para altos funcionarios de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos sobre la tierra, los conflictos y los recursos naturales, que tuvo lugar en Kigali en noviembre de 2016.
21. Además, ONU-Hábitat celebró procesos de mediación en asuntos relacionados con tierra en la República Democrática del Congo y se concertaron acuerdos con vistas a aplicar el modelo de dominio de la tenencia social y otros instrumentos clave en el Iraq y el Líbano, y a establecer asociaciones para la puesta en práctica de instrumentos de la Red Global de Herramientas del Suelo en zonas afectadas por conflictos.
22. ONU-Hábitat brindó apoyo en la realización de las actividades iniciales del Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015: Hacia Hábitat III. El Equipo de tareas desempeñó una función decisiva a la hora de canalizar la voz de los gobiernos locales en las negociaciones celebradas durante las recientes conferencias y programas mundiales de las Naciones Unidas relacionados con las responsabilidades de los gobiernos locales.
23. ONU-Hábitat siguió acogiendo a la secretaría del Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas. Asimismo, fundamentalmente por conducto del Comité Asesor, colaboró en la presentación de aportaciones de la Asamblea Mundial de Autoridades Locales y Regionales a Hábitat III. La Asamblea celebró tres reuniones preparatorias previas a Hábitat III, en Nueva York (el 15 de mayo de 2016), en Bogotá (el 14 de octubre de 2016), y en Quito (el 16 de octubre de 2016).
24. El Programa Ciudades más Seguras de ONU-Hábitat continuó desarrollando la Red Mundial de Ciudades más Seguras a fin de fortalecer la prevención de la delincuencia y la violencia y mejorar la seguridad urbana. Ello quedó reflejado en las actividades de los siguientes grupos de trabajo técnico sobre ciudades más seguras dirigidos por los asociados y de los foros regionales que apoyaron la elaboración de directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades más seguras:
 - a) Grupo de trabajo técnico sobre la confluencia de la seguridad urbana y la práctica de consolidación de la paz;
 - b) Grupo de trabajo técnico sobre tecnologías inteligentes para ciudades más seguras;
 - c) Grupo de trabajo técnico sobre género, juventud y ciudades más seguras;
 - d) Foro Africano para la Seguridad Urbana;
 - e) Foro de Asia y el Pacífico para la Seguridad Urbana.

25. El punto culminante de las actividades de estos grupos en materia de seguridad urbana fue el proceso preparatorio de Hábitat III en cuyo contexto el Programa Ciudades más Seguras de Hábitat convocó al equipo de tareas de Hábitat III para examinar el documento temático sobre ciudades más seguras, con la participación de siete entidades de las Naciones Unidas.

2. Planificación y diseño urbanos

26. Durante el período sobre el que se informa, la labor del subprograma de ONU-Hábitat sobre planificación y diseño urbanos respondió a los párrafos 4, 5, 7, 8, 9, 12, 18, 25, 35 y 36 de la resolución 25/4.

27. ONU-Hábitat siguió esforzándose por poner a disposición de las autoridades locales diversos documentos de orientación normativa, instrumentos y asociaciones en apoyo de la mejora de las políticas, los planes y los diseños a niveles de las ciudades y los barrios. A este respecto, en Asia y el Caribe se siguieron celebrando actividades de capacitación en las que se tomó como base la guía titulada “*Urban Planning for City Leaders*”, la cual ha sido traducida actualmente del inglés a otros siete idiomas.

28. Se celebraron sesiones de estudio de planificación rápida para algunos dirigentes y personal técnico de las autoridades locales y comunidades de Filipinas, Kenya y Nigeria, centradas en el proceso de planificación y las decisiones fundamentales vinculadas a la ampliación y renovación urbanas.

29. En 2016, se lanzaron dos nuevas herramientas relacionadas con el espacio público: la herramienta para el inventario y la evaluación del espacio público a nivel de toda la ciudad se finalizó y se puso a prueba en Nairobi, y en Haití se elaboró un instrumento de evaluación de los mercados. Se están adaptando las herramientas y se están llevando a cabo evaluaciones respecto de ellas en ciudades en el Camerún, Etiopía, Kenya y Rwanda.

30. La capacitación de los gobiernos locales sobre las directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial comenzó en 2016 y varios países, entre otros el Afganistán, Belarús, China, Kosovo, Sri Lanka, Viet Nam, Zimbabwe y el Estado de Palestina, han empezado a aplicarlas.

31. En el marco del Programa Mundial sobre el Espacio Público, que se encarga de promover el espacio público como un elemento clave en el desarrollo de ciudades sostenibles y la mejora de la calidad de vida de los residentes de las zonas urbanas, ONU-Hábitat completó 26 proyectos durante el período que abarca el informe.

32. En 2016, el Laboratorio de Planificación y Diseño Urbanos de ONU-Hábitat brindó apoyo a proyectos relacionados con estrategias metropolitanas, ampliaciones previstas de las ciudades y la edificación de espacios vacíos y la renovación urbana en más de 30 ciudades de 40 países, entre otros el Afganistán, Filipinas, Ghana, Haití, Kenya, Myanmar, Somalia y Sudáfrica.

33. Además, se estableció la Red Mundial de Laboratorios de Planificación y Diseño Urbanos para prestar apoyo a los gobiernos locales en sus esfuerzos por lograr el desarrollo urbano sostenible. La Red organizó reuniones mundiales de grupos de expertos en Barcelona (España) y Venecia (Italia) en 2016 para intercambiar metodologías de laboratorio de planificación y debatir sobre prácticas eficaces.

34. ONU-Hábitat prestó apoyo a 27 países en distintas fases de la elaboración y aplicación de políticas urbanas nacionales. Se publicaron varias directrices y herramientas para las diversas etapas del proceso. Además, durante Hábitat III se desarrolló y se puso en marcha una base de datos internacional sobre políticas urbanas nacionales. Además, ONU-Hábitat, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Alianza de las Ciudades, puso en marcha el Programa de Políticas Urbanas Nacionales, también en Hábitat III.

35. En el ámbito de la salud, ONU-Hábitat hizo aportaciones al subtema sobre el entorno construido y la salud pública durante el Foro Urbano del Caribe en abril de 2016, desde la perspectiva del espacio público. Durante Hábitat III, ONU-Hábitat, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de Noruega, también organizó una actividad paralela sobre la planificación de ciudades limpias, verdes y saludables, que atrajo a más de 80 participantes.

36. ONU-Hábitat, en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Gobierno del condado de Turkana (Kenya), colaboró en la planificación y el desarrollo de asentamientos en los que los refugiados se integran con las comunidades de acogida.

37. En diciembre de 2015, durante el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ONU-Hábitat, junto con 45

asociados, lanzó una publicación titulada “*Guiding Principles for City Climate Action Planning*”. Durante 2016, ONU-Hábitat y sus asociados realizaron misiones sobre el terreno a ciudades de Escocia, la India y Mozambique para aplicar esos principios.

38. ONU-Hábitat presentó una publicación titulada “*Addressing Climate Change in National Urban Policy: A Policy Guide for Low-Carbon and Climate-Resilient Urban Development*” y un informe titulado “*Sustainable urbanization in the Paris Agreement: comparative review of nationally determined contributions for urban content*”, así como otras publicaciones normativas.

39. ONU-Hábitat, en colaboración con ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad y la Comisión Europea, también prestó asistencia a un grupo de ciudades en la realización de actividades dirigidas a evaluar su vulnerabilidad al cambio climático, realizar evaluaciones de referencia de gases de efecto invernadero y elaborar planes de acción para el clima en el marco del proyecto sobre la promoción de estrategias de desarrollo urbano con bajo nivel de emisiones de carbono en las economías emergentes (Urban-LEDS).

40. Por último, en agosto de 2015, en un gesto que está allanando el camino para que ONU-Hábitat desempeñe un mayor papel en ayudar a las ciudades a adaptarse al cambio climático, el Fondo de Adaptación acreditó a ONU-Hábitat como una de sus entidades de ejecución multilaterales. ONU-Hábitat también ha adoptado una política de salvaguardias ambientales y sociales que ofrece un margen mucho mayor para la incorporación de las cuestiones relativas al medio ambiente en su programa.

3. Economía urbana y finanzas municipales

41. En respuesta a los párrafos 5, 6 y 11 de la resolución 25/4, ONU-Hábitat llevó a cabo una serie de actividades relacionadas con el desarrollo económico local. Produjo y difundió documentos de debate sobre el aprovechamiento de las economías municipales y la función de las ciudades en la transformación productiva. También realizó actividades de capacitación en grupo sobre evaluación de la economía local para la ampliación de las ciudades en Etiopía y Mozambique y sobre el desarrollo económico local y estrategias de medios de vida para los jóvenes en Kenya.

42. Con respecto a los aspectos operacionales, en Colombia, Egipto, Filipinas, Kenya, Mozambique y Nigeria ONU-Hábitat contribuyó a mejorar la capacidad de las ciudades asociadas para adoptar estrategias urbanas que favorezcan el crecimiento económico inclusivo.

43. La capacidad para elaborar estrategias espaciales en apoyo del desarrollo económico local se fortaleció mediante proyectos ejecutados en el marco del programa Logro del Desarrollo Urbano Sostenible en ciudades como Egipto, Filipinas, Mozambique y Rwanda. Se brindó apoyo a otras seis ciudades en la preparación de evaluaciones de la economía local: dos en Haití y cuatro en Kenya.

44. En respuesta a los párrafos 22, 31 y 33 de la resolución 25/4, ONU-Hábitat produjo publicaciones no periódicas sobre los temas siguientes: jóvenes refugiados, los jóvenes y la tierra y la tecnología de la información y las comunicaciones, y la gobernanza urbana y los jóvenes. También organizó una reunión de un grupo de expertos sobre el poder del deporte para impulsar el cambio social y celebró sesiones de capacitación en grupo para beneficiarios de prestaciones del Fondo para la Juventud en Colombia, Kenya, Mauricio, y Nepal, y sobre la creación de capacidad para miembros del Fondo Sharek para la Juventud en el Estado de Palestina.

45. Con respecto a los productos operacionales relacionados con la juventud, se prestaron servicios de asesoramiento y asistencia técnica a 11 ciudades del Brasil, Egipto, la India, Jamaica, Kenya, Nigeria (dos ciudades), la República Democrática del Congo, Somalia, el Yemen y Zimbabwe.

46. Se ejecutaron cuatro programas operacionales dirigidos a los jóvenes. El programa Juventud y Medios de Vida, que se ejecuta por intermedio de tres proyectos de base: el Fondo para la Juventud Urbana (con el apoyo del Gobierno de Noruega) y los fondos India y Lotte para los jóvenes. En el marco de los fondos India y Lotte se ejecutaron 15 proyectos, mientras que, desde su creación en 2009, el Fondo para la Juventud Urbana ha prestado apoyo a 277 grupos de jóvenes en 70 países en desarrollo y 172 ciudades.

47. Se otorgó mayor nivel al modelo de centros de atención integral de la juventud mediante la réplica del proyecto inicial en Kigali en 29 de los 30 distritos de Rwanda, como parte del Programa Jóvenes y Espacios Públicos. El Programa también trabaja con los jóvenes en los barrios marginales de las zonas urbanas, creando nuevos modelos de desarrollo del espacio público. Además, en Goma (República Democrática del Congo) y Mogadiscio se crearon nuevos centros de atención integral de la juventud tras los conflictos que tuvieron lugar en esos países.

48. Como parte del Programa Juventud y Situaciones Posteriores a los Conflictos, ONU-Hábitat colaboró estrechamente con entidades homólogas de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el Enviado del Secretario General para la Juventud con vistas a respaldar la aprobación de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
49. Como parte del programa Juventud y Gobernanza, se ejecutó el proyecto *Innovation Marketplace*, en el marco de la iniciativa *Innovate Kenya*, con la asistencia de Ericsson Research y Samsung Corporation. El proyecto promueve la innovación en jóvenes kenianos mediante un encuentro de programadores, “hackatón”, que tiene por objeto resolver problemas relacionados con el transporte público local, el espacio y la vivienda. En el marco de la Iniciativa *Innovate Kenya*, se crearon seis centros de investigación sobre la juventud, la tecnología de la información y las comunicaciones y la iniciativa empresarial, y más de 30.000 jóvenes recibieron capacitación en aprendizaje electrónico.
50. ONU-Hábitat también llevó a cabo una serie de actividades relacionadas con las finanzas municipales, en respuesta a los párrafos 10, 11 y 13 de la resolución 25/4. En el ámbito normativo, elaboró publicaciones no periódicas sobre la financiación prevista para la ampliación de las ciudades y las construcciones de relleno planificadas, la financiación para dirigentes municipales, los impuestos a la propiedad y la evaluación rápida de la viabilidad financiera para la ampliación planificada de las ciudades. También organizó reuniones de grupos de expertos sobre la financiación basada en la tierra y el uso compartido del valor de la tierra.
51. En el ámbito operacional, ONU-Hábitat brindó asesoramiento y apoyo en materia de creación de capacidad a un gran número de autoridades urbanas con vistas a mejorar su capacidad para generar ingresos. En Somalia, se implantaron mejores sistemas de gestión financiera en 15 distritos.
52. Las ciudades de Cagayan de Oro, Iloilo y Silay, en Filipinas, finalizaron en 2015 sus modelos financieros para las ampliaciones previstas de las ciudades. En el Afganistán, la mejora de los métodos de levantamiento topográfico y registro de tierras, así como de la facturación y la recaudación de impuestos, se tradujo en un aumento del 15% de los ingresos en cuatro ciudades.
53. En Haití y Kenya, tres proyectos de potenciación de los ingresos sentaron las bases para la mejora de las finanzas municipales y el fomento del desarrollo económico inclusivo. En el condado de Kiambu, en Kenya, se logró un aumento del 60% de los ingresos entre 2014 y 2016.

4. Servicios básicos urbanos

54. El subprograma de ONU-Hábitat sobre servicios básicos urbanos respondió a los párrafos 23 y 24 de la resolución 25/4.
55. Durante el período que abarca el informe, aumentó la financiación disponible en el Fondo Fiduciario para Servicios Urbanos Básicos, gracias a las aportaciones de diversos Gobiernos, bancos regionales de desarrollo, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones del sector privado.
56. En el marco del Fondo Fiduciario y otras fuentes se realizaron diversas actividades sobre el agua y el saneamiento, por ejemplo:
- a) La Iniciativa Mundial de Vigilancia Ampliada, en la que se elaboraron y pusieron a prueba metodologías de vigilancia en siete países piloto: Bangladesh, Fiji, Jordania, Países Bajos, Perú, Senegal y Uganda;
 - b) La Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua, que prestó apoyo a más de 200 empresas de abastecimiento de agua que prestan servicios a más de 1,5 millones de clientes;
 - c) La implantación de un nuevo arancel de suministro de agua en favor de los pobres urbanos, de conformidad con el componente de capacitación y creación de capacidad de la fase II de la Iniciativa sobre el Agua y el Saneamiento en la Región del Lago Victoria;
 - d) La mejora del saneamiento en asentamientos de grupos de bajos ingresos de Mwanza (República Unida de Tanzania), en el marco de la Iniciativa sobre el Agua y el Saneamiento en la Región del Lago Victoria - Proyecto Mwanza, que tenía por objeto prestar servicios de saneamiento a más de 300 instalaciones para atender las necesidades de saneamiento de unas 250.000 personas;
 - e) La mejora del suministro de agua, el saneamiento y la higiene en la periferia de las zonas urbanas de los asentamientos de Mzuzu y Karonga en Malawi, que tuvo por objeto aumentar el acceso a mejores servicios de saneamiento y suministro de agua sostenible para 51.000 beneficiarios;

- f) Construcción de infraestructuras resilientes a las inundaciones, de saneamiento y de higiene en comunidades propensas a los desastres en Ghana, lo que mejoró el acceso sostenible a instalaciones de suministro de agua, saneamiento e higiene resistentes a los desastres en 265 comunidades en 24 distritos para 200.000 beneficiarios;
- g) Construcción de infraestructuras rurales en pequeña escala resilientes al clima en la República Democrática Popular Lao, lo que hizo posible proveer de agua potable a unas 100.000 personas y de acceso a mejores servicios de saneamiento a unas 223.000 personas;
- h) Implementación del programa del Fondo Mundial de Saneamiento en Nepal, en apoyo de la consecución de la meta nacional de lograr el 100% de acceso a servicios de saneamiento para 2017;
- i) Descentralización de la gestión de las aguas residuales en la República Unida de Tanzania, que sirvió de base para la demostración de un sistema descentralizado de gestión de aguas residuales en Dar es Salaam.

57. En la esfera de la movilidad urbana se realizaron las siguientes actividades:

- a) Implementación del proyecto Solutions y de la Iniciativa de Movilidad Eléctrica Urbana, que facilitó la adopción de soluciones de movilidad urbana sostenible en Europa y otras regiones del mundo;
- b) Puesta en práctica de la Iniciativa de Transformación de la Movilidad Urbana, que tiene por objeto movilizar más de 1.000 millones de dólares para proyectos de movilidad urbana sostenible;
- c) Ejecución del proyecto de Promoción del Transporte Sostenible para Ciudades de África Oriental, que prestó asistencia en la elaboración del plan de servicios para la primera demostración del corredor de transporte rápido por autobús en Nairobi, que se prevé tenga un costo de 867 millones de dólares;
- d) Un plan de movilidad urbana sostenible en Ruiru (Kenya), que contribuyó a la construcción de vías para peatones y ciclistas;
- e) Asistencia técnica en la elaboración de una hoja de ruta para el tránsito rápido en autobús en Bogor (Indonesia);
- f) Asesoramiento sobre la elaboración de un plan para el uso compartido de bicicletas en Hyderabad (India).

58. Se llevaron a cabo una serie de actividades en el ámbito de la energía urbana:

- a) Un proyecto sobre la promoción de la eficiencia energética en edificios de África Oriental, en cuyo marco se redactó una “*carta sobre edificios ecológicos*” y se prestó apoyo para la elaboración de códigos nacionales de construcción eficiente desde el punto de vista energético en la República Unida de Tanzania y Uganda;
- b) Celebración de la Conferencia Regional sobre la energía, las ciudades y el clima en Yaundé (Camerún), con la participación de más de 20 países de África;
- c) Capacitación práctica para jóvenes sobre energía renovable, como resultado de lo cual 60 jóvenes recibieron capacitación sobre fuentes de energía renovables y sobre el acceso a la energía no contaminante y a tecnologías de energía renovable;
- d) Incorporación de medidas de eficiencia energética y uso eficiente de los recursos en los programas de estudio de las universidades, por medio de la cual ONU-Hábitat colaboró con universidades de África Oriental que ofrecen programas de capacitación en arquitectura para examinar sus planes de estudio con el fin de incorporar medidas de eficiencia energética y uso eficiente de los recursos.

59. Por último, en la esfera de la gestión de los desechos sólidos, ONU-Hábitat siguió ejecutando el Proyecto de Gestión de Desechos Sólidos con el Método Fukuoka (vertederos sanitarios semiaeróbicos) en el condado de Kiambu en Kenya.

5. Vivienda y mejora de los barrios marginales

60. El subprograma de ONU-Hábitat sobre vivienda y mejora de los barrios marginales aborda directamente los párrafos 16 y 17 de la resolución 25/4 e indirectamente los párrafos 4, 6, 10, 12, 15, 25, 38 y 44.

61. Desde mayo de 2015, ONU-Hábitat ha promovido el enfoque de la reubicación de las viviendas en el centro de las ciudades. En los dos últimos años, 44 gobiernos locales y nacionales han recibido servicios de asesoramiento de ONU-Hábitat en materia de vivienda. En octubre de 2015 se publicó el documento de posición de ONU-Hábitat titulado “*Housing at the Centre*” para promover un enfoque integrado de la construcción de viviendas.
62. El protagonismo de ONU-Hábitat en lo que se refiere al papel fundamental de la vivienda para las ciudades sostenibles quedó firmemente demostrado en el documento temático sobre la vivienda (número 20), publicado como parte de los preparativos de Hábitat III, que se elaboró en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Organización Mundial de la Salud y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
63. ONU-Hábitat contribuyó a elaborar o actualizar nueve perfiles nacionales de vivienda (en el Afganistán, Angola, Cuba, Egipto, El Salvador, Guyana, Lesotho, Liberia y Sri Lanka), cinco políticas nacionales en materia de vivienda (en el Afganistán, Ghana, Lesotho, Sri Lanka y Zambia) y tres estrategias de aplicación de políticas nacionales en el ámbito de la vivienda (en Ghana, Lesotho y Mozambique). También puso en marcha la base de datos *Global Housing Panorama*, que recopila una lista de las mejores prácticas de los gobiernos locales y nacionales en todo el mundo.
64. ONU-Hábitat también siguió promoviendo y facilitando el establecimiento de asociaciones para el diseño y la construcción de viviendas ecológicas, así como soluciones eficientes en el ámbito de la energía. En mayo de 2015, ONU-Hábitat creó la Red Mundial para la Vivienda Sostenible, que se ha convertido en una poderosa comunidad de práctica en la que participan 12 asociados y en una importante plataforma de aprendizaje entre pares.
65. Además, ONU-Hábitat se aseguró de que los Gobiernos contasen con las herramientas necesarias para construir viviendas sostenibles desde el punto de vista ambiental, y ha ayudado a desarrollar y promover la herramienta de diseño de viviendas del Enfoque Participativo de Clasificación de la Evaluación del Hábitat Sostenible (SHERPA) para los encargados de adoptar decisiones y los diseñadores de las zonas urbanas. La herramienta permite una evaluación previa de la sostenibilidad ambiental de los proyectos en países en desarrollo.
66. Como parte de sus esfuerzos por seguir fortaleciendo la gestión de los conocimientos y promover el uso de materiales de construcción sostenibles, ONU-Hábitat organizó la Conferencia “EcoMateriales 5” en Riobamba (Ecuador), del 12 al 14 de octubre de 2016, conjuntamente con la red EcoSur, la red para un hábitat sostenible desde el punto de vista ecológico y económico.
67. La inclusión de la meta 11.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales) fue un importante resultado de la labor de promoción realizada por ONU-Hábitat y una amplia gama de asociados.
68. En la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, celebrada en Nueva York en septiembre de 2015, se reconoció que el Programa Participativo de Mejoramiento de los Barrios Marginales era un programa emblemático para el logro de la meta de 11.1 mediante su alianza tripartita con la Comisión Europea, los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y ONU-Hábitat. Ese reconocimiento sentó las bases para el desarrollo de la iniciativa “*Up for slum dwellers - transforming a billion lives*”, puesta en práctica en el marco de la Campaña Urbana Mundial.
69. Además, este respaldo dio lugar a un acuerdo para hacer extensivo el Programa Participativo de Mejoramiento de los Barrios Marginales a los 79 países de África, el Caribe y el Pacífico y facilitar el aprendizaje y el intercambio entre pares a escala mundial a través de una red de alcaldes, planificadores y universidades.
70. ONU-Hábitat, conjuntamente con el Gobierno de Sudáfrica, preparó el documento de antecedentes para la reunión temática de Hábitat III sobre los asentamientos informales, que se celebró en Pretoria en abril de 2016.
71. En 2015 y 2016, ONU-Hábitat colaboró con 160 gobiernos locales y 41 Gobiernos nacionales en la preparación de estrategias incluyentes de mejora inclusiva e *in situ* del conjunto de barrios marginales de las ciudades y en el desarrollo de estrategias esenciales de prevención. Todas las estrategias promueven un enfoque gradual e integrador en el que las propias comunidades se ponen al frente.
72. En África, nueve países y nueve ciudades pusieron en práctica proyectos experimentales basados en esas estrategias. En Kenya, el Programa Participativo de Mejoramiento de los Barrios

Marginales introdujo un enfoque participativo de la planificación de los barrios, en particular para la regularización de la tenencia de la tierra. Unos 3.765 hogares tendrán la oportunidad de mejorar sus asentamientos y acceder a los servicios municipales.

73. Todos los gobiernos participantes prestaron apoyo a la aplicación mediante medidas de cofinanciación y acogieron con beneplácito el enfoque de los fondos gestionados por la comunidad, particularmente centrados en las necesidades de las mujeres y los jóvenes. Por ejemplo, el Comité de Desarrollo Comunitario Ga Mashie en Accra ha introducido un servicio de microfinanciación en colaboración con un banco local para prestar apoyo a las pequeñas empresas dirigidas por mujeres y jóvenes comerciantes.

74. En total, cuatro millones de habitantes de barrios marginales participaron en la ejecución del Programa Participativo de Mejoramiento de los Barrios Marginales y 500.000 habitantes de barrios marginales tuvieron la posibilidad de informarse sobre los fondos gestionados por la comunidad.

6. Reducción de riesgos y rehabilitación

75. La labor realizada en el marco del subprograma de ONU-Hábitat sobre la reducción del riesgo y rehabilitación abordó los párrafos 25, 26, 39 y 45 de la resolución 25/4.

76. ONU-Hábitat mantuvo su influencia y continuó mejorando la respuesta de emergencia en las ciudades y otros asentamientos humanos a través de su participación en el Comité Permanente entre Organismos. También se mantuvo al frente de la labor del Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Solución de los Problemas Humanitarios en las Zonas Urbanas y estableció un portal de emergencia en línea para mejorar la gestión y el intercambio de conocimientos.

77. Durante 2016, ONU-Hábitat contribuyó a fortalecer la atención prestada por la comunidad humanitaria internacional a las poblaciones desplazadas en situaciones de emergencia en zonas urbanas, lo que incluyó la elaboración de nuevos enfoques para la recuperación y la respuesta a través de una programación basada en la zona geográfica, la implicación de las autoridades locales y la participación de las comunidades afectadas en la mejora de la rendición de cuentas. Este enfoque quedó de manifiesto en las respuestas a los desastres acontecidos en 2016, incluidos los de Ecuador y Haití, y en las situaciones de emergencia y las operaciones de recuperación en curso en el Afganistán, el Iraq, Somalia y la República Árabe Siria.

78. ONU-Hábitat prestó apoyo a las intervenciones de recuperación y reconstrucción de asentamientos en varios países en 2015 y 2016, en particular en Haití, el Iraq, Liberia, Nepal, Somalia, Sudán del Sur y la República Árabe Siria. ONU-Hábitat también dirigió o apoyó las evaluaciones de las necesidades después de los desastres en el Ecuador, Haití y Sri Lanka, y proporcionó información crucial sobre cuestiones urbanas y enfoques holísticos de la recuperación liderados por las propias comunidades.

79. Como resultado de la participación de ONU-Hábitat en el Grupo Temático sobre Alojamiento Global y la adscripción de un funcionario de ONU-Hábitat a la coordinación de los grupos temáticos en las Américas, se preparó un documento titulado “El sueño cubano”, cuyo propósito era aumentar la concienciación como un primer paso hacia la mejora de las condiciones de vida de los migrantes cubanos a los Estados Unidos de América.

80. Con respecto a los programas de rehabilitación de viviendas, ONU-Hábitat apoyó soluciones de vivienda sostenibles en el Iraq y el Líbano, el tratamiento digno de los desplazados internos y los refugiados y la aportación de soluciones de apoyo de mejor calidad. Ello se logró en parte prestando una atención renovada a los principios sobre la restitución de viviendas y patrimonio a los refugiados y desplazados internos, considerados en tanto que directrices basadas en los derechos para la construcción de refugios y el reasentamiento de los desplazados internos.

81. En 2016, se iniciaron tres nuevos proyectos en el marco del Programa para la Elaboración de Perfiles de Resiliencia de las Ciudades: “Making cities sustainable and resilient: implementing the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015–2030 at the local level”, financiado por la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea y aplicado conjuntamente en 24 ciudades; “Resilience to cope with climate change in urban areas”, un programa de cuatro años financiado por el programa Horizon 2020 de la Comisión Europea y centrado en la investigación aplicada relacionada con la resiliencia urbana en el contexto de los efectos que tienen los riesgos derivados del cambio climático en los sistemas hidrográficos de Barcelona (España), Lisboa y Bristol (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y el proyecto “Guidelines and toolkit for decision makers on promoting compliance to resilient construction”, financiado por la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres y que abarcó cuatro estudios de caso en Filipinas, Haití, Indonesia y el Pakistán.

82. En enero de 2016, el Programa para la Elaboración de Perfiles de Resiliencia de las Ciudades llevó a cabo una misión de evaluación en Yakutsk (Federación de Rusia) para estudiar los retos a que se enfrentan las ciudades situadas en climas extremos. El resultado fue que la ciudad de Yakutsk se avino a sumarse al programa y a acoger la Red de Ciudades Resilientes del Ártico. El programa también preparó y coordinó la conferencia “Semana de la resiliencia de Barcelona”, que atrajo a unos 300 participantes de más de 50 ciudades.
83. Otras 13 ciudades de otros tantos países mantienen ahora contacto directo con el Programa para la Elaboración de Perfiles de Resiliencia de las Ciudades, y todas ellas tienen ya en funcionamiento políticas, estrategias y programaciones relativas a la reducción de riesgos y la creación de resiliencia, o bien las están introduciendo. El programa también siguió ejerciendo como secretaría para la Colaboración de Medellín en Resiliencia Urbana.
84. Más de 50 representantes de organismos humanitarios elaboraron una estrategia urbana en el marco de la recién constituida Alianza Mundial para las Crisis Urbanas, establecida en la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebró en Estambul (Turquía) en mayo de 2016 y que sirvió para consolidar los esfuerzos y el compromiso en relación con la Carta de las Crisis Urbanas de más de 70 asociaciones y organismos humanitarios, académicos, profesionales y de ayuda al desarrollo.
85. En la comunidad de práctica a nivel mundial aumenta la percepción de que el programa cuenta con los mejores mecanismos para la promoción y la aplicación de la resiliencia urbana, así como que influye sobre los programas de desarrollo urbano sostenible de las ciudades, regiones y países.

7. Investigación y desarrollo de la capacidad

86. La labor realizada en el marco del subprograma de ONU-Hábitat sobre investigación y desarrollo de la capacidad abordó dos de los principales párrafos de la resolución 25/4, específicamente los párrafos 29 y 31.
87. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y sus 10 metas se centran en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Desde la creación de la Comisión de Estadística del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU-Hábitat ha apoyado y prestado su ayuda a las oficinas nacionales de estadística, entre otras cosas a través de la tercera reunión del Grupo, celebrada en la Ciudad de México del 30 de marzo al 1 de abril de 2016. La reunión fue organizada conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
88. ONU-Hábitat también coordinó las aportaciones de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas sobre el examen y el perfeccionamiento de los indicadores relativos al Objetivo 11 y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible con una dimensión urbana y dirigió la recopilación de metadatos para el mismo. Además, ONU-Hábitat preparó una guía marco de seguimiento mundial para el Objetivo 11, que ayudará a los países y ciudades en el establecimiento de objetivos nacionales.
89. Asimismo, ONU-Hábitat asesoró a varios países y ciudades en sus esfuerzos por integrar los procesos de planificación nacionales y locales en respuesta a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También comenzó con la preparación de instrumentos y directrices específicos que tienen por objeto ayudar en la prestación de servicios de asesoramiento técnico a los Estados en la localización de los indicadores a nivel de las ciudades.
90. El Observatorio Urbano Mundial de ONU-Hábitat ha creado una muestra mundial de ciudades para informar sobre las tendencias, las condiciones y los procesos de urbanización en el planeta. La muestra utiliza datos de 200 ciudades relativos a la expansión de las zonas urbanas entre 1990 y 2015, y se utilizará para vigilar la evolución futura de las zonas urbanas de todo el mundo.
91. En estrecha colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat ha avanzado en la preparación de las reuniones regionales para evaluar las necesidades de supervisión y presentación de informes, incluida la capacitación y el fomento de la capacidad en materia de recopilación de datos y vigilancia.
92. ONU-Hábitat llevó a cabo una serie de actividades destinadas a mejorar los conocimientos sobre urbanización sostenible y asentamientos humanos. Publicó el Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo 2016, subtítulo “Urbanization and Development: Emerging Futures”, que fue la primera edición de la serie tras la fusión de los dos anteriores informes mundiales que publicaba anualmente ONU-Hábitat: el *Informe Mundial sobre Asentamientos Humanos* y el *Estado de las ciudades del mundo*. El objetivo de la primera edición era hacer balance de la evolución de las zonas urbanas en los últimos dos decenios, con el fin de contribuir a la formulación de un nuevo programa urbano para el siglo XXI.

93. En colaboración con la Comisión Europea, ONU-Hábitat publicó también el informe *Estado de las ciudades europeas* subtítulo “Cities Leading the Way to a Better Future” en octubre de 2016. También concluyó la preparación de la primera fase de la investigación para el *Estado de las ciudades de África 2017* y analizó las corrientes financieras para el desarrollo urbano. Las conclusiones de la investigación de la primera fase fueron parte integrante del informe titulado *African Economic Outlook 2016* (Perspectivas económicas de África 2016), publicado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en mayo de 2016.

94. Durante el período sobre el que se informa, ONU-Hábitat continuó elaborando el Índice de Prosperidad Urbana, midiendo para ello la prosperidad a escala local por comparación con los principales objetivos de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y otras metas de la Agenda para el Desarrollo Sostenible relacionadas con las zonas urbanas. El índice se ha aplicado en más de 400 ciudades de todo el mundo.

95. La Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades está cobrando importancia en América Latina y el Caribe como una esfera fundamental de la labor de cooperación técnica de ONU-Hábitat. Una nueva Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades de alcance regional presta en la actualidad servicios de asesoramiento técnico en el Brasil, Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, el Ecuador, El Salvador, México, Panamá, el Paraguay y el Perú.

III. Aplicación de otras resoluciones

A. Resolución 25/1: Contribución del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de promover el desarrollo urbano sostenible y los asentamientos humanos

96. En la aplicación de la resolución 25/1, ONU-Hábitat se centró en los párrafos 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11 y 13. Gran parte de la labor giraba en torno a la política urbana nacional como instrumento para proporcionar estructuras, organización y dirección a escala nacional al proceso de urbanización, aprovechando para ello las oportunidades de la urbanización, mitigando sus externalidades negativas y promoviendo una urbanización bien planificada y bien gestionada.

97. En las políticas urbanas nacionales se vio un instrumento clave para apoyar la aplicación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, y se seleccionó como tema para la unidad de políticas 3 de Hábitat III, que estuvo codirigida por ONU-Hábitat junto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. La unidad de políticas elaboró un documento marco y un documento de política, y su grupo de expertos resaltó diez recomendaciones principales para la Nueva Agenda Urbana.

98. La aprobación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 demuestra claramente el reconocimiento a escala internacional de la necesidad de un crecimiento urbano sostenible e incluyente. Sería difícil lograr muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin hacer frente a lo que ocurre en las zonas urbanas, como se reconoce en el documento de política de Hábitat III preparado por la unidad de políticas 3.

99. Las actividades de ONU-Hábitat y su participación en el proceso de políticas urbanas nacionales abarcaron, entre otras cosas, las evaluaciones de los países; el asesoramiento sobre el establecimiento de procesos nacionales y la participación de los interesados; la documentación de buenas prácticas para apoyar los procesos nacionales; servicios de asesoramiento, incluido el apoyo técnico para el proceso de formulación; la facilitación de debates a escala nacional y local sobre las reformas; el diseño del marco de supervisión de las políticas; el examen y vigilancia de las políticas; el desarrollo de la capacidad en los procesos de políticas urbanas nacionales en todo el espectro de agentes pertinentes; y la difusión de políticas urbanas nacionales. Entre los países a los que ONU-Hábitat prestó servicios de asesoramiento figuran Angola, la Argentina, el Camerún, Liberia, Myanmar, Rwanda, el Sudán, Zambia y Zanzíbar (República Unida de Tanzania).

100. A través de su labor normativa, ONU-Hábitat determinó una serie de puntos de entrada para los vínculos urbano-rurales, entre los que se cuentan los siguientes:

- a) El flujo territorial de productos, servicios e información entre las zonas urbanas y rurales;
- b) La movilidad y la migración entre las zonas urbanas y rurales;
- c) La urbanización rural: creación de ciudades pequeñas e intermedias;
- d) Los sistemas de seguridad alimentaria y una “cadena sostenible” para todos.

101. ONU-Hábitat integró diversas recomendaciones para el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en los instrumentos y en la prestación de servicios de asesoramiento para apoyar a los países en el proceso de elaboración de sus políticas urbanas nacionales. Por ejemplo, durante la prestación de servicios de asesoramiento en el Camerún, el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales fue uno de los principales aspectos considerados en la elaboración de la política urbana nacional del país.

102. Con respecto a la elaboración y difusión de instrumentos y buenas prácticas para promover los vínculos urbano-rurales, ONU-Hábitat comenzó a recopilar buenas prácticas internacionales que promueven los vínculos urbano-rurales. Esos estudios de caso servirán de base para la elaboración de instrumentos específicos y buenas prácticas y contribuirán al aprendizaje entre pares. Existe la voluntad de publicar un compendio de buenas prácticas para los vínculos urbano-rurales en 2017.

103. A propósito de la colaboración con las organizaciones intergubernamentales y los interesados para fortalecer los vínculos urbano-rurales, ONU-Hábitat organizó una reunión de un grupo de expertos sobre el tema, que se celebró en Montería (Colombia) en octubre de 2015. La reunión congregó a más de 20 participantes nacionales e internacionales de países en desarrollo y países desarrollados. El grupo de expertos publicó un comunicado titulado “El papel de las ciudades intermedias en el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la Nueva Agenda Urbana”.

104. ONU-Hábitat apoyó además a los Estados miembros en sus esfuerzos por fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales, subnacionales y locales para planificar y gestionar la urbanización sostenible a fin de hacer frente a las dificultades nuevas y existentes, incluida la respuesta al cambio climático en todo el conjunto de asentamientos humanos. Publicó una guía de políticas para un desarrollo urbano de bajas emisiones de carbono y resiliente al clima, titulado “Addressing Climate Change in National Urban Policies”.

B. Resolución 25/2: Fortalecimiento de la implicación nacional y la capacidad operacional

105. Con respecto a la resolución 25/2, ONU-Hábitat se centró en el párrafo 1, sobre la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política en el programa de trabajo de ONU-Hábitat, así como en los párrafos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

106. ONU-Hábitat trabajó en el contexto de la resolución 67/226 para seguir desarrollando la eficiencia de sus actividades operacionales, principalmente mediante la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja. El objetivo de esta labor es mejorar los procesos institucionales clave, como las adquisiciones, la contratación de recursos humanos, los viajes y las reuniones.

107. ONU-Hábitat depende de los vínculos entre su labor normativa y operacional para aumentar sus conocimientos especializados y su capacidad de prestar asesoramiento sobre las políticas adecuadas para apoyar la urbanización sostenible. Ha seguido desarrollando programas basados en un enfoque de tres frentes (que se centra en la legislación, las tierras y la gobernanza urbanas; la planificación y el diseño urbanos; y la economía urbana y las finanzas municipales) a fin de lograr una mejor integración entre las distintas esferas de capacidad y conocimientos de la organización.

108. El mecanismo de documentos de los programas por países de ONU-Hábitat ha sido un instrumento clave para articular los retos planteados por el desarrollo urbano a escala nacional. El mecanismo también ofrece una visión general de las políticas urbanas nacionales y las necesidades de gobernanza urbana, al tiempo que pone de relieve las prioridades a escala nacional de la urbanización y los asentamientos humanos. Además, apoya la inclusión de cuestiones de desarrollo urbano en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), en consonancia con el enfoque “Una ONU”.

109. ONU-Hábitat publicó una serie de directrices y diseñó un nuevo modelo para los documentos de los programas por países de ONU-Hábitat, que tienen en cuenta los ciclos del MANUD en el plano nacional y establecen un vínculo directo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y la Nueva Agenda Urbana. Se elaboraron doce nuevos documentos de programas por países de ONU-Hábitat en cuatro regiones, y otros están ahora en preparación.

110. ONU-Hábitat mantuvo una buena colaboración estratégica con los grupos ministeriales de escala regional. En África, la colaboración con la Conferencia Ministerial Africana sobre Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano, ahora Subcomité sobre Vivienda y Desarrollo Urbano del Comité Técnico Especializado núm. 8 sobre Servicio Público, Gobierno Local, Urbanismo y Descentralización de la Unión Africana, siguió centrando sus esfuerzos en la elaboración de un nuevo programa urbano para África como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al proceso

preparatorio de Hábitat III. En una reunión preparatoria regional de la Conferencia Hábitat III, celebrada en Abuja en febrero de 2016, ministros africanos responsables de vivienda y desarrollo urbano aprobaron la Declaración de Abuja para Hábitat III, que fue respaldada posteriormente por Jefes de Estado africanos en Kigali en julio de 2016.

111. En la 24ª Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, celebrada en Jamaica en agosto de 2015, ONU-Hábitat inició consultas sobre un proyecto de plan estratégico regional que más adelante deberá coordinarse con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019.

112. ONU-Hábitat facilitó la celebración de una reunión crucial de la Dirección Ejecutiva del Consejo de Ministros de Vivienda y Construcción de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en El Cairo en mayo de 2015 para armonizar opiniones sobre una estrategia común con la que promover la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región árabe, en particular el Objetivo 11.

113. ONU-Hábitat también prestó apoyo a los preparativos de la Sexta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, celebrada en Nueva Delhi en diciembre de 2016. El tema de la conferencia fue “Nuevas formas urbanas: respuestas normativas y estructura de gobernanza en el contexto de la Nueva Agenda Urbana”.

114. ONU-Hábitat elaboró estrategias regionales para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. En tanto que planes de actividades, son conductos oportunos con los que impulsar el cambio y la programación de políticas, así como la priorización de cuestiones relacionadas con la urbanización sostenible y los asentamientos humanos en los planos regional y nacional.

115. ONU-Hábitat puso en marcha una serie de iniciativas relacionadas con la resolución 25/2:

- a) Un proyecto sobre el desarrollo de la capacidad en la Nueva Agenda Urbana que promueve la gestión urbana integrada a partir de datos y la práctica de la planificación urbana, en el que integran el diseño urbano, la economía y las finanzas y la legislación municipales;
- b) Un programa de desarrollo de la capacidad de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la rendición de cuentas y la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las ciudades de América Latina, puesto en práctica en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;
- c) La colaboración entre la asociación de ONU-Hábitat con universidades de todo el mundo, conocida como “Hábitat UNI”, y las ciudades en sus esfuerzos por alcanzar el desarrollo urbano sostenible, cuyas experiencias aparecen documentadas en el portal en línea de Hábitat UNI (uni.unhabitat.org).

C. Resolución 25/5: Apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y la función de los comités nacionales de Hábitat en su preparación y aplicación

116. ONU-Hábitat contribuyó a todas las fases del proceso preparatorio de Hábitat III, como se pide en el párrafo 5 de la resolución 25/5, e hizo aportaciones técnicas a la Nueva Agenda Urbana, como los documentos temáticos, al tiempo que contribuyó a las unidades de políticas de Hábitat III. ONU-Hábitat participó en la preparación de documentos temáticos de Hábitat III y dirigió o codirigió 18 de los 22 documentos. Dirigió la preparación de los documentos de exposición 3 de Hábitat III, sobre ciudades más seguras; 5, sobre normas y legislación urbanas; 8, sobre la planificación y el diseño urbanos y espaciales; 10, sobre los vínculos urbano-rurales; 11, sobre el espacio público; 20, sobre la vivienda; y 22, sobre los asentamientos informales. Además, ONU-Hábitat prestó apoyo técnico a todas las unidades de políticas de Hábitat III y codirigió la unidad sobre políticas urbanas nacionales.

117. Con respecto a la contribución del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat desempeñó un papel clave a través del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre Hábitat III. El Equipo de Tareas, integrado por representantes de más de 40 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, se estableció en enero de 2015 para movilizar el sistema de las Naciones Unidas de cara al proceso preparatorio de Hábitat III. Las contribuciones del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas incluyeron: a) la preparación de 22 documentos temáticos (mencionados anteriormente) sobre temas relativos a importantes cuestiones urbanas; la prestación de servicios de asesoramiento a las unidades de políticas y a las reuniones temáticas y regionales; la aportación de

recomendaciones clave para la Nueva Agenda Urbana a través de reuniones de grupos intersectoriales de expertos; y la organización de períodos extraordinarios de sesiones y reuniones de las Naciones Unidas, así como de exposiciones en el pabellón “Una ONU” durante Hábitat III.

118. Además, ONU-Hábitat siguió presidiendo el grupo de trabajo sobre una nueva agenda urbana de las Naciones Unidas del Comité de Alto Nivel sobre Programas. El grupo de trabajo, integrado por representantes de 24 organizaciones centrales del sistema de las Naciones Unidas, preparó un documento titulado “La urbanización y el desarrollo sostenible: una contribución del sistema de las Naciones Unidas a una nueva agenda urbana” y una declaración conjunta para Hábitat III de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Tanto el documento como la declaración conjunta obtuvieron el respaldo de la Junta de los Jefes Ejecutivos en su reunión celebrada en Viena en abril de 2016. El documento se presentó al Comité Preparatorio de Hábitat III en su tercer período de sesiones, celebrado en Surabaya (Indonesia) en julio de 2016, y la declaración conjunta de la Junta se presentó a Hábitat III en octubre de 2016.

119. En respuesta a los párrafos 4 y 6, ONU-Hábitat, en estrecha colaboración con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, prestó apoyo a la elaboración de informes regionales de Hábitat III. En el plano nacional, ONU-Hábitat apoyó la preparación de varios foros urbanos nacionales y diversos documentos nacionales para Hábitat III en África, Asia y América Latina, así como la movilización de los comités nacionales de Hábitat y otras plataformas nacionales sobre los preparativos para Hábitat III.

120. ONU-Hábitat promovió la participación amplia, eficaz y eficiente de los grupos principales y otros interesados en todas las etapas de Hábitat III, así como la contribución de todos ellos al proceso. Los asociados de la Campaña Urbana Mundial organizaron varios campus de pensadores urbanos durante el proceso preparatorio y publicaron “La ciudad que necesitamos: un manifiesto de nueve principios sobre cómo lograr el desarrollo urbano sostenible” como aportación a la Nueva Agenda Urbana. La Asamblea General de Asociados, una plataforma independiente de los asociados de Hábitat III, es una iniciativa especial de la Campaña Urbana Mundial integrada por 16 grupos constitutivos, formados a su vez por distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados pertinentes. La Asamblea reunió a un gran número de organizaciones, expertos en zonas urbanas y agentes de todo el mundo para aprovechar la participación y las contribuciones de los interesados en la Conferencia, y tuvo un papel destacado en los preparativos de Hábitat III y en la propia conferencia.

121. Habida cuenta de su mandato relativo a las autoridades locales, ONU-Hábitat también participó activamente en las actividades del Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015: Hacia Hábitat III, en las que se elaboró un documento de consenso titulado “Recomendaciones principales de los gobiernos locales y regionales hacia Hábitat III”.

122. Durante Hábitat III, ONU-Hábitat se asoció con organizaciones pertinentes en un gran número de actos paralelos y de establecimiento de redes centrados en políticas, planes y programas a nivel local, nacional, regional y mundial para promover el papel de la urbanización sostenible como motor del desarrollo sostenible.

D. Resolución 25/6: directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial

123. En respuesta a la resolución 25/6, ONU-Hábitat se centró en cuatro esferas principales en sus esfuerzos por impulsar la aplicación de las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial, en concreto: la elaboración de instrumentos y la creación de capacidad; los proyectos piloto; la creación de asociaciones y la difusión de las directrices y la sensibilización.

1. Elaboración de instrumentos y creación de capacidad

124. En respuesta al párrafo 4 de la resolución 25/6, ONU-Hábitat elaboró un manual y un conjunto de instrumentos para la aplicación a escala local de las directrices, que abarcaba una serie de metodologías para ayudar a los Gobiernos y otros interesados en el examen y la reforma de sus sistemas de planificación, incluido un cuestionario de autoevaluación y un marco de supervisión.

125. Además, a fin de facilitar la adaptación de las directrices y desarrollar la capacidad de los grupos de planificación, se elaboró un programa de aprendizaje que incluye una guía para instructores y un libro de ejercicios para participantes.

2. Proyectos piloto

126. Las directrices se han descargado más de 100.000 veces y han sido llevadas a la práctica en cuatro países (Belarús, Indonesia, República Islámica del Irán y Japón), y las directrices se han dado a conocer en diversos entornos y países.

127. Además, las directrices se están poniendo a prueba, en colaboración con grupos de planificación y autoridades locales, para elaborar, examinar y aplicar marcos normativos y de planificación urbanos y territoriales (Arabia Saudita, Belarús, China y Estado de Palestina).

128. ONU-Hábitat también prestó asistencia técnica a China y Sri Lanka en la forma de una evaluación rápida de sus planes de desarrollo regional y local. En Minsk se celebraron dos seminarios y una actividad de capacitación para mejorar los procesos de planificación de barrios y ciudades y los resultados de esa actividad.

3. Creación de asociaciones

129. En respuesta al párrafo 5 de la resolución, se requirieron contribuciones y participación de los socios, a fin de proporcionar conocimientos técnicos y validar el contenido de los recursos de aplicación de las directrices. La Asociación Internacional de Urbanistas, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y la Comisión Económica para Europa apoyaron la aprobación de las directrices mediante la provisión de conductos para su difusión y validación.

130. A lo largo de 2016 se organizaron diversas actividades de capacitación y sensibilización, entre ellas un curso de capacitación para profesionales de la planificación sobre la localización de las directrices ofrecido durante el 52º Congreso de la Asociación Internacional de Urbanistas, celebrado en Durban (Sudáfrica) en julio de 2016; la difusión del paquete de localización a los gobiernos locales en el quinto Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, celebrado en Bogotá en octubre de 2016; y una actividad de capacitación conjunta para la Asociación Internacional de Urbanistas y para Ciudades y Gobiernos Locales Unidos sobre el uso del paquete de localización, celebrada durante Hábitat III en octubre de 2016.

131. El Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional y la Comisión Económica para Europa se sumaron a los esfuerzos de aplicación de las directrices. Además, el Gobierno del Japón anunció su compromiso de establecer una plataforma para aplicar iniciativas internacionales para la planificación urbana y territorial.

4. Difusión de las directrices y sensibilización

132. A fin de asegurar su difusión a todos los niveles, las directrices se han traducido al árabe, chino, español, francés, indonesio, japonés, persa, portugués, ruso y vietnamita.

133. También se elaboraron varios instrumentos de comunicación, entre ellos un vídeo en línea titulado “Directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial: una sinopsis” en el que se resumen las directrices y se desglosan en función de sus principales logros, así como marcadores de lectura, hojas de datos y folletos preparados para el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de Hábitat III y para Hábitat III.

134. Además, se difundieron las directrices a través de una serie de actividades adicionales. En Hábitat III se celebraron seis actos para promover las directrices y fortalecer las asociaciones existentes.

135. Por último, y tal como se recomendaba en el párrafo 6 de la resolución, las directrices han sido mencionadas en ocho revistas y artículos académicos y en múltiples publicaciones en los medios sociales. En el mensaje a Hábitat III del Príncipe Carlos del Reino Unido se hizo mención explícita de ellas. También se mencionan en la Nueva Agenda Urbana como un medio para su aplicación efectiva.

E. Resolución 25/7: Reforma de la gobernanza en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

136. En la resolución 25/7, el Consejo de Administración decidió fortalecer la función de supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Representantes Permanentes, para lo que solicitó al Comité que estableciera un grupo de trabajo sobre el programa y el presupuesto. Hasta marzo de 2017 el Grupo de Trabajo sobre el programa y el presupuesto había celebrado cuatro reuniones oficiales en septiembre de 2015, marzo y octubre de 2016 y febrero de 2017, cada una de ellas de dos días de duración, las cuales habían resultado en importantes recomendaciones prácticas al Director Ejecutivo de ONU-Hábitat. Además, el grupo de trabajo celebró siete reuniones oficiosas entre junio de 2015 y febrero de 2017.

137. En su primera reunión oficial, celebrada en septiembre de 2015, las deliberaciones del grupo de trabajo se centraron en el informe de evaluación de 2015 sobre ONU-Hábitat preparado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (E/AC.51/2015/2), la situación financiera del Programa, la movilización de recursos, la transformación institucional y el posicionamiento estratégico de ONU-Hábitat. El grupo de trabajo formuló recomendaciones al Director Ejecutivo, en particular sobre la necesidad de fortalecer las funciones de comunicación y de relaciones externas del Programa.

138. En su segunda reunión oficial, celebrada en Nairobi en marzo de 2016, el grupo de trabajo centró sus debates en el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas del informe de evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente a 2015 y en la supervisión, las estrategias regionales y nacionales, la estrategia de comunicación de ONU-Hábitat, la transformación institucional y el posicionamiento estratégico del Programa, en particular a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y los resultados previstos de la Conferencia Hábitat III. La Secretaría de ONU-Hábitat también presentó información resumida sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo en su primera reunión.

139. En su tercera reunión, celebrada en octubre de 2016, el Grupo de Trabajo examinó las proyecciones de la cartera de proyectos de ONU-Hábitat, el estado de las recomendaciones de la evaluación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Supervisión Interna, la estrategia de comunicación, la estrategia de movilización de recursos, la aplicación del programa de trabajo y el presupuesto, incluidos los documentos de programas por países y los planes estratégicos regionales de Hábitat, y la situación financiera, el presupuesto y la ejecución.

140. En su cuarta reunión oficial, en febrero de 2017, el grupo de trabajo centró su labor en la aplicación del programa de trabajo; la situación financiera de ONU-Hábitat; el presupuesto para el bienio 2016-2017; el proyecto de presupuesto para 2018-2019; la evaluación independiente de ONU-Hábitat acordada en Hábitat III; y la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión de las Naciones Unidas.

141. El Director Ejecutivo y el personal directivo superior de ONU-Hábitat participaron en todas las reuniones del grupo de trabajo, y los miembros expresaron su reconocimiento por el diálogo abierto, franco e informativo entablado en las reuniones. En el informe del Director Ejecutivo sobre el grupo de trabajo para el programa y el presupuesto (HSP/GC/26/2/Add.1) se incluye información más detallada, en particular sobre las recomendaciones prácticas del grupo.